

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-MC-06
		Versión	01
		Fecha	08/11/2018
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	ADENDA - MINIMA CUANTIA		

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. SMC-017-2022

ADENDA No 2

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

La Calera, noviembre de 2022

Se genera la presente adenda en atención a que la Secretaria General y de Gobierno acogió de forma parcial la observación presentada, así:

La entidad se permite manifestarle al interesado, que se acepta la observación, en busca de garantizar la pluralidad de oferentes, la imparcialidad, la selección objetiva y satisfacer la necesidad del servicio y, por lo tanto, la acreditación de disponibilidad de taller automotriz para la prestación del servicio en el municipio, se podrá acreditar con el certificado de libertad y tradición del predio donde funcionará el mismo, adjuntando además comunicación debidamente suscrita por el proponente, en la que se especifique y certifique la disponibilidad del establecimiento en el que se prestará el servicio, junto con sus características.

Por lo tanto el numeral 5.1.3 del Invitación Publica quedara así:

Contar con taller mecánico automotriz ubicado en el Municipio de La Calera, lo cual deberá demostrar por medio de certificado de tradición y libertad del bien inmueble en donde está el taller mecánico automotriz, junto con documento suscrito por parte del proponente en el que se especifique y certifique la disponibilidad del establecimiento en el que se prestará el servicio, junto con sus características.

De igual forma la modificación se verá reflejada en el pliego electrónico del proceso SMC-017-2022.

Hasta aquí la adenda.

Reviso y Aprobó: Cesar Mauricio García Montano - Sec. General y de Gobierno.
Reviso: Jorge Lino Machetá Téllez - Estrategia & Dominio Empresarial S.A.S
- Asesor Externo Unidad de Contratación
Elaboró: Érica Milena Vargas Medina - Unidad de Contratación
Pedro Andrés Pedraza Linares - Asesor Unidad de Contratación



